

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO.—Jueves 21 de noviembre de 1912

Núm. 1.505

El ejemplo del Rey

Dice en ABC un distinguido escritor, el Sr. S. Oliver.

«Es hora de decirlo. Sobre tantas incertidumbres, vacilaciones, flojedades y cobardías como forman el ambiente de nuestra vida pública, algo hay que destaca, sirviendo de confortación a los ánimos; algo que, por la discreción y la firmeza, por el valeroso arranque y la serenidad, por el tacto y el patriotismo, va imponiéndose a la atención y al respeto de todos.

Una figura: el Rey; un hombre: D. Alfonso XIII, sobresalen a estas horas de depresión nacional, mostrándose verdaderamente superiores al achicamiento que les rodea. En el Rey se concentran las miradas de mucha gente, distraída hasta hace poco. Infinidad de espectadores desasosados, desinteresados, incluso prevenidos en contra, han acabado por reconocer en el joven Monarca tales aptitudes y deseos de acierto, tal preocupación por el bien y tal confianza en los destinos de su país—a despecho de todos los síntomas que conspiran a quitarla—, que bien les parece ahora la más alta afirmación, acaso la única afirmación sólida que resta en pie y dando la cara a las negaciones y abulia de que se alimenta la sociedad española.

Y esto, no ya por ficción constitucional ni en virtud de los prestigios de la jerarquía, sino por mérito personal y directo del hombre, de D. Alfonso XIII. D. Alfonso es uno de los pocos españoles que creen en España o que, si creen, no se avergüenzan todavía de proclamarlo. En algún momento de absoluta confusión, pareció ser él el único que no perdía la cabeza. Su igualdad de ánimo, su tranquilo continente en medio de la general turbación, la misma elegancia de espíritu con que siempre soportó los mayores peligros y adversidades, colándole, naciminto aparte, entre los jefes de Estado más distinguidos de Europa y entre las personalidades más eminentes de cualquier país. Mirando a su alrededor, muchos observadores veraces y sinceros, y hasta no pocos enemigos del régimen, acaban por pensar o decir:

«He aquí una grande, una buena voluntad, digna de estar mejor servida.»

Boletín Oficial

Administración de Contribuciones.—Convocatoria.—Cita a los individuos pertenecientes a las industrias y profesiones que se expresan y que tienen derecho a constituirse en gremio, para que en los días y horas del mes actual que se indican concurran al local donde se hallan instaladas las oficinas de esta administración, con el fin de proceder a la elección de síndicos y clasificadores que han de efectuar el reparto de las cuotas gremiales para 1913.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta 31 de octubre último.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden dispeniendo que se convoque al Cuerpo de Veterinarios titulares para la renovación parcial de su Junta de gobierno y patronato.

Inspección general de Sanidad exterior.—Según comunica a este centro el vice-consulado de España en Alexandretta, en dicha plaza existe el cólera, habiéndose sometido por la autoridad otomana sus procedimientos a régimen sanitario.

Ministerio de la Guerra.—Continúa la publicación de los programas por que ha de regirse el primer ejercicio para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Ayuntamientos.—El de Sarria, anuncia varias subastas.

—El de Lugo, publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de noviembre.

Capitanía general de la octava región. Escuelas para instrucción preparatoria del Ejército.

Protección a los menores

La Gaceta publica una real orden de G. bernación, dirigida a los gobernadores civiles, presidente de la Junta provincial de Protección a la infancia y represión de mendicidad, en la que se dispone:

Primero. Que ordene V. S. a todas las autoridades de la provincia de su mando que detengan y entreguen a los Tribunales de Justicia a cuantos se dediquen a secuestrar o reclutar niños menores de catorce años, o hagan propaganda en ese sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres o comercios del extranjero o en

otro lugar de España, alejados del punto de su residencia.

Si se tratare de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad o por la Guardia civil a la frontera, si su estancia en España fuera peligrosa.

Segundo. Que se ejerza una constante y cuidadosa vigilancia cerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco que les una con el menor.

Tercero. Que sean igualmente detenidos y puestos a disposición de las Juntas de Protección, para ser reintegrados a sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contratados para cualquier trabajo u oficio fuera de España.

Cuarto. Que se impongan las multas que V. S. considere pertinentes a los padres o tutores que abandonen a sus hijos para que éstos sean explotados en establecimientos industriales o mercantiles extranjeros, siendo también castigados con multas las personas que dediquen a los niños a industrias o tráfico perjudiciales. A este efecto se tendrá en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas, con arreglo al artículo 501 del Código penal.

Quinto. Que si los padres y tutores alegaran que sus hijos trabajan con su título y expreso consentimiento, las Juntas de Protección a la infancia, los agentes de la autoridad y los auxiliares gratuitos del Consejo superior averiguarán si la permanencia de los niños en sus respectivos hogares es peligrosa para su moralidad, y, si esto se corroborara, se realizarán gestiones para recluirlas en establecimientos benéficos.

Sexto. Que si algún joven abandonase la casa de sus padres, tutores o encargados de su custodia, bajo pretexto de que llevan la debida autorización, para dedicarse libremente al trabajo en el extranjero, las autoridades gubernativas comprobarán la identidad, la edad, el estado físico y mental del menor.

Séptimo. Que toda autoridad o particular que tenga noticia del maltrato dado a niños menores que trabajan en el extranjero, deberá notificarlo al Consejo superior, para que éste transmita la denuncia al Ministerio de Estado. Asimismo deberán ser comunicadas al Ministerio de la Gobernación o al Instituto de Reformas Sociales las infracciones relacionadas con la ley de 13 de marzo de 1900.

Octavo. Cuando las autoridades reciban la denuncia de una infracción relacionada con la explotación de un menor, procederán inmediatamente a comprobar los hechos denunciados, y si aquélla es de las que dan lugar a procedimientos de oficio, se formulará ante el Juzgado correspondiente.

Noveno. Todo ciudadano podrá detener a los menores de diez años que se dediquen al comercio libre ambulante o vayan contratados en concepto de trabajadores, fuera de la Península, entregándolos a los agentes de la autoridad. Los gobernadores civiles informarán a la mayor brevedad de todos los particulares a que se refiere esta soberana disposición, que será reproducida en los Boletines Oficiales para su mayor cumplimiento.

HORRIBLE SUCESO

Por huir de los ladrones, una muchacha es cogida por un tren.

Unos empleados de la estación de Sint Cloud, París, descubrieron, al amanecer del día 18, tendida sobre la vía férrea, una muchacha con las piernas destrozadas.

La herida, que respiraba aún, fué conducida sin pérdida de tiempo al hospital.

Al tomársela declaración dijo que se llamaba Victoria Lebegue, de veintisiete años de edad, acomodadora de un teatro de París y domiciliada en Chaville, donde vivía con un tío suyo.

Por la noche, al terminar la representación en el teatro, la joven Lebegue había tomado el tren en la estación de San Lázaro.

En la estación se le había unido su novio, M. Boncour, obrero mecánico que reside en Asnières.

Ambos se instalaron en un vagón de segunda clase.

Frente a ellos, al otro extremo del asiento, había un hombre todavía joven.

Los novios casi no se fijaron en él.

Al llegar a Asnières Boncour quedóse allí y el tren continuó su marcha.

Sola ya con el desconocido, que parecía dormir en un rincón, la muchacha adormilóse también.

De pronto, al entrar en el túnel de Saint-Cloud, la joven sintió que una mano registraba su bolso de mano.

Abrió los ojos, y vio ante ella, en pie, a su compañero de viaje.

Espantada la muchacha, levantóse de su asiento, y extendió el brazo hacia el timbre.

Pero en ese momento el desconocido disparó contra ella dos veces su revólver. Una de las balas la hirió en el hombro.

Aprovechándose entonces de la sorpresa de la víctima, el bandido le quitó el bolso.

Presas de pánico, creyendo que iban a asesinar, la muchacha abrió la portezuela del vagón y se arrojó a la vía.

El tren la destruyó las piernas.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 20-14-20.

Lo más saliente del día es la elección del Sr. Moret para la presidencia del Congreso. Comentóse la casi unanimidad con que fué elegido, alcanzando una votación nutridísima.

Después pronunció el ilustre orador un discurso, como todos los suyos, escuchado con religioso silencio y muy aplaudido, en el que, después de agradecer la confianza que le ha otorgado la Cámara, anunció la reforma del Reglamento interior.

Luego continuó la sesión, sin que antes ni después de la votación de presidente se haya registrado en ella nada que justifique el más leve comentario.

No se cree tampoco que en el Parlamento ocurra sucesos de interés. Nadie ha anunciado que pudiese ofrecer a las gentes, amigos de la política, motivo de habladurías ni de cabales. La política está en calma absoluta.

UN QUER DEL CONGRESO.

Una disposición de interés

Se recibió en el Gobierno civil un telegrama oficial anunciando la publicación de una Real orden por la cual se dejan en suspenso las elecciones anunciadas para la renovación de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, hasta dos meses después de que sea aprobado el censo a que se refiere el Real decreto de 7 de febrero último, sobre renovación de los vocales patronos y obreros del Instituto de reformas sociales.

Las expresadas Juntas continuarán, pues, hasta tal fecha, constituidas en la forma en que actualmente se hallan.

EN LA AUDIENCIA

MONFORTE.—Estafa

Una de las causas vistas ayer en nuestra Audiencia ante el tribunal de derecho procedió del juzgado de monforte, por estafa, contra Carlos Díaz López.

He aquí el hecho: Conocedor Carlos Díaz López de que Jesús Bellón, a quien trataba hacía poco tiempo, necesitaba 5.000 pesetas para pagar una deuda le ofreció, con ánimo de defraudarle, conseguir que una persona de significación se las facilitase, llegando a hacerle creer que esa persona había puesto a su disposición 27.500 pesetas a fin de que pudiese servir a sus amigos, y logrando que el confiado Bellón le entregase, con objeto de allanar dificultades y cumplir compromisos, hasta 500, llegando finalmente a convencerse de que era víctima de un engaño, por lo que puso el hecho en conocimiento de la guardia civil.

Esta vino después en conocimiento de que el mismo sujeto había defraudado a Benigno Rosón Alvarez y a Manuel López Núñez (a «Artista», de Monforte, obteniendo del primero 60 pesetas y del segundo 80.

Estos hechos, según el fiscal sustituto Sr. Prieto, constituyen tres delitos de estafa, de los que es autor el procesado Carlos Díaz López, al que procede imponer por el primero cuatro meses y un día de arresto mayor, y por cada uno de los otros dos meses y un día de igual arresto más la obligación de abonar a los perjudicados las cantidades defraudadas.

Estas conclusiones provisionales, después de examinadas las pruebas, fueron elevadas a definitivas.

Defendió al procesado el letrado señor Gayoso Castro.

El juicio quedó para sentencia.

BECERREÁ.—Hurto

La otra causa vista ayer ante el mismo tribunal, procedió del juzgado instructor de Becerreá, por hurto, contra Victoriano Núñez Pereira.

El día 23 de mayo del año último estando José Rodríguez Incógnico, de Eigrón, trabajando en una finca de su propiedad llamada Grova, se le acercó Victoriano Núñez, preguntándole la hora que era, enterándose por este procedimiento de que el José tenía el reloj en un bolsillo del chaleco, colgado a alguna distancia.

Al poco rato el Victoriano se apoderaba con todo disimulo del reloj, que fué después recuperado por la guardia civil.

Este hecho, dice el fiscal sustituto señor Prieto, constituye un delito de hurto, del que es autor el procesado Victoriano Núñez Pereira.

Procede imponer a éste la pena de dos meses y un día de arresto mayor, cuyas provisionales fueron elevadas a definitivas, después de examinadas las pruebas.

De la defensa del procesado estuvo encargado el letrado Sr. Gayoso Lois.

Quedó el juicio para sentencia.

EL OIDOR DE SALA.

Nota curiosa

Del atentado contra Canalejas

Como curiosa, por la actualidad palpante, damos a conocer el número de telegramas extraordinarios, que se cursaron por la Central de Madrid, en el período de las doce horas, desde que ocurrió el asesinato del presidente del Consejo, haciendo una comparación con los expedidos en 24 horas del lunes al martes.

En este intervalo se cruzaron los siguientes despachos.

Oficiales expedidos, 1.661; idem recibidos, 892; privados expedidos, 6181; idem recibidos, 4.661; servicios expedidos, 50, idem recibidos, 191; despachos de escala, 14.370; conferencias (452) 5.535. Total despachos 33.371. Segundas transmisiones, 350 Total general, 33.721.

Como el promedio diario de transmisiones es de 17.000 a 18.000, resulta que en el período de doce horas, desde que ocurrió el asesinato del presidente del Consejo, hasta el momento de cerrar la estadística, se cursaron 17.721 transmisiones telegráficas extraordinarias.

MOMENTÁNEA

D. EMILIO REY SÁNCHEZ

Es un acabado modelo de hombre luchador. Acaso a muy pocos en Galicia pueda otorgarse tan justamente este título.

Empiezo por decirte, lector amable, que no lo trato personalmente; pero no siempre es necesario el conocimiento directo ni el trato frecuente para admirar en su justa medida los méritos de una persona.

Se que es pequeño de cuerpo, tipo meridional muy definido, maniojo de nervios en tensión continua, cerebro que vive en perpetua vigilia, espíritu febril que no se rinde jamás a las inquietudes acerbadas de un bregar sin reposo ni fin.

De niño, renunció a los libros. Reveló desde sus primeros años un temperamento impetuoso, un carácter vivo, fogoso, emprendedor y enérgico. Adivinó, con esa fina intuición de las almas superiores, que allá en la remota lejanía del mundo americano había horizontes más amplios para el desarrollo de iniciativas cristalizadas ya en su entendimiento precoz; y se lanzó tras la ventura, entregado a los capricios del azar, sin temores, sin zozobras ni recelos, mirando de frente al porvenir, desafiando las tempestades de la vida, con ese heroico tesón de los genios para la lucha nacidos.

La revolución ensangrentaba entonces el suelo de la Argentina, y Emilio Rey tuvo que regresar a España llamado con reiterada solicitud por su familia. Y ya en Galicia de nuevo, comenzó a planear y desenvolver proyectos, consagrándose por entero al trabajo y al estudio, con pasmosa actividad, con incansable energía, con inquebrantable constancia. La Coruña fué el campo de sus operaciones y allí están la famosa «Droguería Central» de la calle de San Andrés y la colosal «Farmacia Europea»; la mejor de España y una de las primeras del extranjero, como testigos de lo que puede aquel hombre, con su voluntad indomable y su fe de luchador decidido y afortunado.

Explora y populariza, como nadie sabría hacerlo, los remedios específicos YER, que a estas horas y gracias a él, puede decirse que han logrado una reputación mundial. Téngase presente que pocas entidades industriales de España y aún de Europa, se gastarán doce mil duros anuales en anunciar sus productos. Este solo detalle basta a dar idea del amplísimo círculo que consiguió trazarse para el desenvolvimiento de sus iniciativas.

Sólo en una rapidísima semblanza puede hablarse de este hombre; para biografiarle, estudiando al detalle las fases diversas de su personalidad, sería preciso invertir páginas y más páginas. Afortunadamente sólo me propongo trazar sencillas siluetas, y la de D. Emilio Rey queda hecha en dos palabras: es el genio más arriesgado y emprendedor de Galicia y una de las figuras de más sobresaliente relieve, por su cultura, probadísima y por sus prestigios bien ganados.

En política, nada sé de él. Sólo conozco un detalle: es republicano, pero *an raxo*, un republicano convencido, de corazón, de verdadera enjundia democrática, y una a esta virtud de la fe doctrinal, sinceramente sentida, la no menos admirable virtud de la modestia, que no es muy común entre los hombres que lograron singularizarse por su inteligencia notoria.

En reciente ocasión quisieron llevarle al municipio coruñés los muchos amigos y admiradores que allí tiene, pero hízoles desistir de su empeño, prefiriendo a las luchas sanadas y enconadas de los pasionalismos políticos, las luchas nobles y levantadas de la ciencia y del trabajo. Más tarde eligieronle por aclamación vicepresidente del Casino Republicano y a los pocos días ha renunciado también aquel cargo. No es allí; no es en el mundo frío y prosaico de los formalismos y de las rutinas, donde halla calor y estímulo aquel gran espíritu, siempre sediento de algo nuevo y algo grande. Otro ambiente requieren las atrevidas inspiraciones de su genio, y en él labora, fiado en el mañana, que habrá de sonreírle, a buen seguro, como el presente le sonríe.

JUAN R. SOMOZA.

Femeninas

El traje matinal

Salvo en los días de mucho frío, no se llevan abrigos por la mañana; para el paseo matinal en los días en que el sol viene a dorar los árboles medio desnudos, es necesario un traje de sastrería que permita envolverse con una echarpe, ampliamente cruzada y estrechamente apretada, sin temor de rozar el vestido.

Ahora hay un modelo sencillo, una de las creaciones más felices de la estación invernal.

La falda, moderadamente larga, se adorna por delante de un doble pliegue que rompe la uniformidad, y por detrás una basta modifica la anchura.

La chaqueta, bastante larga, es de faldón redondo, como lo exige la moda actual.

Un cuello grande formando solapa, de paño sobre rojo, da una nota original sobre un conjunto de un lindo gris topo realmente elegante.

Todo el chic de este traje reside en el corte más bien que en los detalles, pues es de sencillez tan extrema, que no hay medio de disimular las deficiencias de la confección.

EN ORENSE

Los exploradores españoles

En el espacioso local que ocupa la Academia preparatoria militar que dirige el ilustrado capitán de Infantería Sr. Abella, se reunieron numerosas personas de todas las clases sociales, previa convocatoria del culto capitán D. Fernando Martínez Monje.

La reunión tenía por objeto el tratar de la constitución en esta capital del grupo denominado «Los exploradores españoles», ya formado en otras poblaciones.

El Sr. Monje expuso con elocuencia los fines de la sociedad, y con tal motivo dedicó calurosos elogios al gran fomentador del boy-scout, D. Teodoro Iradier, capitán de Caballería y director de la revista de dicha arma.

Serénamente dió lectura al reglamento de la Asociación, y por unanimidad ha sido elido el siguiente comité:

Presidente, D. Pedro Romero, banquero.

Vice-presidente primero, D. Enrique Armesto, comandante.

Vice-presidente segundo, D. Eduardo del Palacio, catedrático.

Secretario, D. Luis Pérez Coleman, abogado.

Vocales directores de sección: Primera sección.—Propaganda.—Don Fernando M. Monje, capitán y D. Carlos Taboada, capitán de A. M., y un obrero.

Segunda sección.—Organización.—Don Francisco Bécas, médico; D. José Vázquez Cid, comerciante, y D. Joaquín Núñez de Couto, profesor.

Tercera sección.—Instrucción.—Don Eloy Luis André, catedrático; D. Eduardo Macía, propietario, y un obrero.

Jefe explorador e instructor, D. Enrique Enriquez, capitán.

En la reunión ha reinado el mayor entusiasmo, terminando aquélla con un voto de gracias para el Sr. Monje, organizador de tan importante institución.

El Panteón de hombres ilustres

Al ser demolida la antigua basílica de Atocha se construyó hacia el Este del solar el Panteón de hombres ilustres.

Estos duermen el eterno sueño en una galería amplia y algunos en el centro del patio, en terreno cedido al Congreso de los diputados para levantar el mausoleo, en cuya cripta se hallan los restos mortales de Calatava, Olózaga, Mendizábal, Argüelles, Martínez de la Rosa, Castaño y Orozco y Muñoz Torrero.

En la galería están diseminadas las magníficas sepulturas de Río Rosas, Prim, Cánovas y Sagasta.

De la basílica fueron trasladados a dicho Panteón, a más de los restos mortales de Río Rosas y Prim, los de Palafox, primer duque de Zaragoza; general Castaños, primer duque de Bailén, y general Concha, marqués del Duero, muerto en la acción de Monte Muro.

Estaban también enterrados en la basílica y luego fueron trasladados al Panteón los generales Zapotero, Bassol, Negrón, D. Pedro Villacemos, al conde de Mirasol y D. Facundo Infante, y al iniciarse la demolición, reclamaron sus restos mortales las respectivas familias.

En la iglesia fué igualmente sepultado López Madera, célebre médico del reinado de Felipe II; pero su cadáver no se pudo identificar, pues en la misma cripta aparecieron los restos mortales de dos personas y no era posible distinguirlos fácilmente.

En la labor de identificación fué llamada a intervenir la Real Academia de Medicina, sin lograrse hasta el presente resultado alguno.

La Corona ha concedido derecho a enterramiento en el Panteón de hombres ilustres a los generales Santocildes y Vara de Rey, al soldado Eloy González, héroe de Cascorro, y al comandante D. Enrique de las Morenas, que en la campaña de Filipinas alcanzó la inmortalidad en la por todo extremo heroica defensa del fuerte de Baler.

El cadáver del Sr. Canalejas ocupa un lugar en la galería del Panteón, entre las sepulturas de los generales Castaños y marqués del Duero.

Nombramientos de Notarios

La «Gaceta» contiene las siguientes disposiciones que afectan a Galicia:
Nombrando catedrático del Instituto de Soria, con el haber anual de 3.000 pesetas, a D. Juan Alegre Alonso, que desempeña igual cátedra en el de Pontevedra.
—Idem notario de Lugo a D. Ildefonso Fernández Feijóo en la vacante de D. Rafael Pérez Santamaría.
—Idem id. de Fonsagrada a D. Francisco Roura Azuaga, que sirve el de La Coruña.
—Idem id. de Mugía, a D. Luis Enriquez Ferrero, que sirve el de Munguín.
—Idem id. de Villafranca del Bierzo, a D. Germán Trincado Teijeira, que sirve en Ribadavia.
—Idem id. de Tarifa, a D. Celestino Villar López, que servía en Arzúa.

POR GALICIA

CORUÑA

Regresando de las faenas pesqueras el vapor de buque «Alfonso XIII», ocurrió una colisión en la bahía.
Cuando el buque intentaba atracar al muelle del Este, se fué, por efecto tal vez de una falsa maniobra, sobre el vapor «Santa Eugenia», que allí está fondeado.
A causa del encontronazo resultó el «Santa Eugenia» con una plancha y el bordón de estribor hundidos.
El «Alfonso XIII», también resultó con algunos desperfectos en la proa, de escasa consideración.
Las averías sufridas por el «Santa Eugenia» se calculan en unas 2.000 pesetas.
El capitán de este buque formuló la correspondiente denuncia ante la Comandancia de Marina, que comenzó a instruir expediente.
El «Alfonso XIII» atracó al muelle de Santa Lucía, para reparar.

Merced a las activísimas gestiones del redactor de «La Tribuna» de Madrid don Alejandro Pérez Lugin, el ministerio de Instrucción pública ha concedido al Ayuntamiento de Sada una colección de más de 100 volúmenes para la biblioteca popular que tiene en proyecto.

Se presentó en la Inspección de Vigilancia Severino Barreiro Suárez, vecino de Santa Eulalia de Probaos, denunciando que a poco de llegar al en tren-mixto, procedente de Cesures, había notado la falta de una cartera que contenía 300 pesetas en billetes del Banco y varios documentos de interés.

Sospecha Severino que la cartera le fué sustraída en la estación de Betanzos por un joven que se le acercó en el momento en que montaba en el tren, después de haber paseado un rato por la vía.

Se ha ordenado a la policía que proceda a la busca y captura de la joven de 18 años Carlota Boo Núñez, vecina de Orense, que se fugó del hogar paterno en compañía de un pariente y con ánimo, al parecer, de embarcarse para América.

FERROL

Aboga la prensa porque la fábrica de corazas que se propone construir en España la casa Ansaldo, de Italia, se establezca en Ferrol, punto reconocido de inmejorables condiciones por los técnicos que a raíz del arriendo de estos arsenales visitaron nuestra población.

Como aquí han de construirse los nuevos coraceros es indudable que ninguna población reúne mayores méritos para elaborar el blindaje que han de llevar aquellos buques.

El sábado próximo se celebrará una velada en el teatro «Romea», organizada por la sociedad musical «Airiños d'a miña terra».

Tomará parte en el espectáculo el cuadro artístico de dicha sociedad.

ORENSE

El alcalde del Barco de Valdeorras comunica a la primera autoridad de la provincia, que el Ayuntamiento de su presidencia, acordó por unanimidad en sesión del 14 del actual, hacer constar en acta su enérgica protesta por el salvaje atentado que privó de la vida al Sr. Canalejas.

PONTEVEDRA

Ha sido puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él, Santiago Fernández Carballo, guarda de noche de la estación de Redondela, a quien se acusaba de haber sustraído 1.075 pesetas al factor Sr. Coya.

El Alcalde de Villagarcía ha remitido al de Santiago al joven José Leis Castrofe, hijo de José Leis Conde que al trasladar al vapor León XIII que marchaba con destino a la Argentina cometió el delito de lesiones y homicidio a bordo de dicho buque.

Fué conducido a Santiago por un agente del municipio de Villagarcía.

VIGO

Falleció a bordo del crucero inglés «Lewivathan», el tripulante Ernesto Joseph Marschal, soldado de infantería de Marina.

Ocurrió el fallecimiento a consecuencia de una tifoidea.

El finado era natural del distrito de Derby.

Fué a el traslado del cadáver al cementerio, a las nueve de la mañana.

Del «Lewivathan» desembarcará una sección de marinería para tributar honores al cadáver, previa autorización del Gobernador militar de la Plaza.

El entierro se verificará conforme al rito anglicano, pues el finado pertenecía a dicha religión.

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

Madrid 21-1'40.

En San Francisco

Fuenerales por Canalejas

En San Francisco el Gradde se celebraron solemnísimos funerales por el Sr. Canalejas.

El templo ofrecía un aspecto imponente.

Presidiólos el Infante D. Carlos, en representación del Rey.

Asistió a ellos todo el Gobierno.

Fué comentado un incidente ocurrido con el obispo de Lugo, a quien se le negó la entrada, por carecer de invitación.

Las Cortes

Senado

Protesta

El senador Sr. Aguilar protestó contra la desatención de que fué objeto al no ser invitado para los funerales.

Una estatua

Se aprobó el proyecto relativo a que se haga una estatua en Madrid al cabo Noval.

Represalias

Los Sres. Albornoz e Iglesias (don Emiliano) protestan contra las represalias de que se hace víctima a los ferroviarios por algunas Compañías.

Presupuestos

Comenzó la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Combátelo el Sr. Burell.

Le contesta D. Natalio Rivas, de la Comisión.

Un suplicatorio

Se reunió en sesión secreta el Congreso.

Discutióse un suplicatorio para procesar al Sr. Azzati.

Puesto a votación obtuvo 32 votos en contra y 18 en favor.

Este número fué insuficiente.

El Sr. Azzati quiso hablar pero se lo impidió el Sr. Moret, surgiendo con este motivo un incidente.

Los pases

Secerdote detenido

En el Congreso fueron recogidos muchos pases.

Practicáronse también algunos cacheos.

Un sacerdote fué detenido por habersele encontrado un revólver.

A instancias del Sr. Rodés fué puesto en libertad.

Las mancomunidades

Conferencia

Celebró otra conferencia el Sr. Junoy con el conde de Romanones, respecto a las mancomunidades.

El jefe del Gobierno estima justificadas las quejas formuladas por el señor Junoy.

Sólo pretende que se le conceda un plazo breve para resolver algunas dificultades relacionadas con el proyecto, pero en ningún modo un aplazamiento indefinido.

Firma del Rey

Dos decretos

El Rey ha firmado dos Reales decretos, concediendo el mando del apostadero de El Ferrol al general Barroso, y la Gran Cruz de Carlos III al general Luque.

El Tratado

La firma

El lunes será firmado el Tratado franco-español.

A Barcelona

El Sr. Cambó

El diputado Sr. Cambó y otros diputados catalanistas han salido para Barcelona.

La «Gaceta»

Un decreto

La Gaceta publicó un Real decreto suprimiendo el impuesto transitorio de los trigos.

París

Por Canalejas

En París se celebraron solemnes funerales por Canalejas.

Asistieron la Infanta D.ª Eulalia, el presidente del Consejo M. Poincaré y el personal de la Embajada.

También asistieron otras distinguidas personalidades.

Los catalanistas

Revuelo

Aumenta el revuelo en Barcelona entre los catalanistas.

Proyectan una nueva solidaridad.

En Córdoba

Un anarquista

En Córdoba fué detenido un anarquista llamado Manuel Muñoz.

Encontrósele el retrato de Ferrer.

De la guerra

Los búlgaros derrotados

El generalísimo Nazin Pachá comunica que las fuerzas búlgaras han sido rechazadas por el ala derecha de Tchnaldj, sufriendo grandes pérdidas.

La infantería búlgara viendo la derrota pretendió avanzar por el ala izquierda siendo también rechazada.

El número de bajas búlgaras es grandísimo.

Continúa el fuego de artillería en toda la línea.

Estados Unidos

Taf pide cesantía de presidente

Mr. Taf ha pronunciado un discurso pidiendo que se instituya una renta para los ex presidentes de la república a fin de que éstos puedan vivir decorosamente, con arreglo al elevado puesto que ocuparon.

De visitas

Buscando consejos

El conde de Romanones se propone visitar a todos los ventiseis exministros liberales, con objeto de pedirles, no su apoyo, sino su consejo.

Con tal motivo ha visitado ya a los Sres. Gullón, Weyler y Jimeno.

A los Balkanes

Llorens y D. Jaime

El diputado tradicionalista Sr. Llorens marchará el sábado próximo a Marsella, con objeto de acompañar a D. Jaime de Borbón, en la excursión que éste prepara por el teatro de la guerra turco balcánica.

En Francia

Impuesto sobre el juego

Los ministros de Hacienda y del Interior han celebrado una conferencia en la cual trataron acerca de la reforma del impuesto sobre el juego.

Acordaron establecer una contribución de un tanto por ciento, sobre el producto de la cagnotte.

De Italia

Nuevos sellos

Se ha hecho una emisión de sellos de Correos, destinados a la Livia y las trece islas del mar Egeo conquistadas a los turcos.

Estos sellos son iguales a los de la península y llevan, además, el nombre de cada isla o territorio.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente. 84'40
Diferentes series. 85'75
Amortizable al 5 por 100 al contado. 101'15

Acciones

Table with 2 columns: Action Name and Price. Banco de España. 454'00. Compañía Arrendataria de Tabacos. 291'00. Resineras. 41'50. Altos Hornos, de Vizcaya. 1375. Azucareras preferentes. 78'00. id. ordinarias. 00'00. id. obligaciones. 7775.

Cambios

Table with 2 columns: Exchange Name and Price. Paris vista (francos). 670. Londres vista (libras). 2677.

Por una vez

Dos palabras

Verdadero asombro nos han causado las apreciaciones que hacen dos periódicos de Mondoñedo, al juzgar la conducta de algunos diputados en las últimas sesiones celebradas por la Diputación provincial.

Creemos conocer el móvil que inspira los insidiosos sultos; de ahí que, dejando a un lado lo mucho que pudiéramos decir, nos concretamos a hacer constar que nuestro amigo el Sr. Pardo Suárez, no negó su firma para la proposición relativa a la subvención del tranvía de Lugo a Ribadeo, por cuanto no tuvo noticia de ella hasta el momento en que se procedió a su lectura en la sesión, negándose, es verdad, a suscribir el dictamen de la Comisión de Fomento referente a dicho asunto, en las sesiones celebradas en el mes de mayo, por entender que antes le era necesario conocer el criterio de la Corporación acerca de si se le consideraba o no como vocal de dicha Comisión, toda vez que él fuera a sustituir, en virtud de sentencia dictada por Tribunal competente, al diputado que ejercía su presidencia.

Tampoco es cierto, y solo la mala fe y la intriga pueden pretender hacerlo creer a los incautos, que el señor Pardo pidiera que se anulasen todos los dictámenes de la Comisión de Fomento, como asegura cierto periódico mindoñense; pues, nuestro amigo se limitó, al intervenir en la discusión de un dictamen referente al distrito de Becerreá, a manifestar la anomalía con que venía funcionando la citada Comisión, la cual no tenía presidente, nadie la convocaba, ni se reunían sus vocales, apareciendo a última hora sobre la mesa, los dictámenes a ella correspondientes, con dos o tres firmas, juzgando este procedimiento poco formal y serio, y haciendo constar, además, que por haber sustituido como diputado al que fuera su presidente se creía con derecho a que se le considerase como individuo de la referida comisión por haber reemplazado a aquél en todos sus derechos, incluso como vocal de la Comisión permanente.

Esto fué lo que el Sr. Pardo Suárez sostuvo en cumplimiento de su deber y en defensa de un derecho de que se creía asistido, obteniendo de la presidencia, que ocupaba el Sr. Pardo Rodríguez, la pública manifestación de que, en efecto, la comisión de Fomento venía funcionando de un modo irregular.

El Sr. Pardo Suárez asistió a la sesión en que se aprobó la subvención del tranvía de Lugo a Ribadeo, contribuyendo con su voto a que ésta se aprobara y a rechazar el voto particular que en contra se había presentado. ¿En qué, pues, se propuso perjudicar los intereses del distrito de Mondoñedo?

Si la defensa de sus derechos pudo causar inquietudes y molestias a determinadas personas, ellas sabrán los motivos, nosotros no queremos, ni nos inspira curiosidad investigarlos.

Por lo demás, tanto nuestro respetable amigo el diputado a Cortes por Mondoñedo, como los leales y consecuentes adeptos con que allí cuenta, saben y les consta que el Sr. Pardo Suárez no ha vacilado nunca en servirles en la medida de sus fuerzas, como lo demuestra el hecho de que, a pesar de hacer cerca de dos años que no ostenta la representación de aquel distrito en la provincia, sigue mereciendo la confianza de aquellos buenos y sanos amigos del actual diputado en Cortes por Mondoñedo.

Y basta, ya que pequeñeces y miserias no han de merecer nuestro comentario, ni es para nosotros causa de disgusto que la gente se divierta haciendo sonar bombos y platillos para festejar acuerdos de relumbrón, a los que algunos periódicos dedicaron frases de elogio con mayor buena fe que conocimiento del asunto.

Lugo - Salón

Hoy gran jueves de moda, presentará esta empresa un notable acontecimiento, el debut de la excepcionalísima canzonetista «Estrella Gitana», artista de mérito incomensurable, habiendo estado actuando 40 días consecutivos en el Salón Pinacho de Vigo, con éxitos asombrosos.

Teniendo contratos pendientes sólo podrá actuar por pocos días, habiendo tenido que vencer la empresa grandes dificultades por conseguir el contrato de artista tan solicitada por el público.

Repertorio completamente culto y moral.

Dos grandes secciones a las siete y diez de la noche con exhibición de siete películas entre ellas la celebrada, Revista Pathé, actualidades mundiales, modas, sport, etc., etc.

ECOS

Un día y otro día recibimos quejas de nuestros suscriptores de Ribadeo-Villadrid y otros pueblos de aquél distrito de la provincia. Poco hace, un periódico de allá quejébase de no recibir colega alguno de la capital, y, a la hora en que trazamos estas líneas llega a nuestro poder otra carta reiterando las denuncias en ocasiones diversas formuladas.

Como estos abusos no llevan trazas de corregirse, nos permitimos llamar la atención del Sr. Administrador principal de Correos de la provincia, por si entiende como nosotros, que deben evitarse los notorios perjuicios que a una publicación diaria ocasionan tales demoras, fáciles de subsanar a nuestro juicio.

Ha sido nombrado capellán castreño de Lugo el presbítero D. José Castedo González.

Le felicitamos.

Ayer se celebró la primera conferencia de las organizadas por la juventud antoniana.

Estuvo a cargo del P. Villarnovo, que dió a conocer interesantes datos geográficos políticos y religiosos de la República Argentina y se extendió en consideraciones sobre la emigración gallega, fué muy aplaudido.

Presidieron el alcalde Sr. Llamas, el Delegado Regio de Fomento Sr. Canoura, el coronel gobernador militar Sr. Jimenez y Morales y el Sr. García Sabugo, Dean de la S. I. C. B.

El orfeón cantó «Meus Amores».

En la parroquia de Santiago (Nova) se han celebrado en la mañana de ayer solemnes funerales de aniversario por el alma de la que en vida fué virtuosa dama, Doña Amalia Pita da Veiga viuda de Osorio (q. e. p. d.).

La iglesia estaba completamente ocupada por un público tan numeroso como distinguido, testimoniando así su afecto a los hijos de la finada señora.

Con este motivo reiteramos nuestro sentimiento.

Después de larga enfermedad, ha dejado de existir el presbítero D. Manuel Rodríguez, Capellán mayor de la S. I. Catedral de Mondoñedo.

Descanse en paz.

D. Ramón López Roca, jefe de la Cárcel del partido de Mondoñedo, ha sido destinado a prestar un servicio como jefe de la de Villaviciosa, en la provincia de Oviedo.

Al público

En las tablas números 6 y 8 de la Plaza de Abastos, desde el domingo 17 se expenden carnes de vaca y ternera a los precios siguientes,

Carne de vaca, medio kilo., sin hueso a 0'90; id., id., con hueso, 0'60; falda pecho y aguja, 0'40.

Carne de ternera medio kilo., sin hueso 1'20; id., id., con hueso, 0'90, espaldilla, 0'80; falda pecho y aguja, 0'65.

De un día a otro publicará la «Gaceta» de Madrid la lista de opositores a la Judicatura admitidos, a los cuales señala quince días para presentar documentos.

Créese que los ejercicios podrán verificarse a mediados del próximo diciembre.

Parece que publicará la «Gaceta» una real orden acerca del modo de graduar el mérito de los opositores que actúan en dichas oposiciones.

La Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago se ha adherido a la petición formulada por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, pidiendo se conceda la Gran Cruz de la Orden civil de

Afonso XII al Decano de la Facultad de Farmacia de Madrid D. José Rodríguez Carracedo, hijo preclero de Galicia y gloria del profesorado español.

Se ha constituido en París una Sociedad con un capital de 500.000 francos, para la explotación de un invento español. «El cigarro inhalador del doctor Cenarro.»

Se calcula que los jugadores profesionales de foot-ball, ganan en junto veinticinco millones de pesetas anuales.

Dicen de Madrid que se han agotado los billetes del sorteo de Navidad.

Todos los años la dirección general se encuentra sin billetes en esta época, pero luego vienen las devoluciones de los sobrantes en provincias.

El Ayuntamiento de la Coruña, acordó dar el nombre de Canalejas a una de las principales calles de aquella ciudad.

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas que tenían depositadas para redimirse del servicio militar activo, a los siguientes reclutas:

Antonio Rey Carbia, de Teo; Francisco García, de Outes, y Agustín Parral Farinán, de Sada, en la provincia de la Coruña; Carlos del Río Gutiérrez, de Vigo, y Perfecto Leiros Areal, de Porriño, en

la de Pontevedra, y Natalio Feijóo Fernández, de Padrenda, en la de Orense.

El recluta Argel Pedro González Vidal natural de Lugo, de cuarenta y seis años, sentenciado a dos años, once meses y once días de presidio, por el delito de robo, que se hallaba en la cárcel de La Coruña en expectación de destino, falleció a consecuencia de una afección al hígado.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos. Esteban, Honorio, Elbert y Rufo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

NOVEDADES

Amalia Roldán Fernández
Reina, 19.—LUGO

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, y a las señoras en general, haber recibido, procedentes de las más importantes casas, las últimas novedades para la temporada de invierno, así como un escogido y elegante surtido de modelos para señora, y niños, y demás artículos de fantasía a que se dedica esta antigua y acreditada Casa en donde se continúan confeccionando toda clase de sombreros y reformas con arreglo a los figurines que se deseen, para lo cual cuenta con la representación de las más importantes revistas de modas.

VALLINA
ODONTÓLOGO :: :: DENTISTA
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7
EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

EN EL BOLETIN DE LA
Academia de San Antonio de Padua

que se repartió gratis en los primeros días del mes de octubre, se dieron a conocer las grandes reformas que en dicho mes la mejorarán y los brillantes resultados obtenidos por sus alumnos en el curso próximo pasado, los que, como siempre, colocan a esta Academia en primer lugar.

EXCELENTE INTERNADO
PIDASE EL REGLAMENTO

Cirujano-Dentista
A. PITA
Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5
Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias
Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	» 3.750.000'00
RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros.	» 30.727.901'38
PAGADO A LOS ASEGURADOS. HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911.	Ptas. 53.401.026'80

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determina lo para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
DOMICILIO SOCIAL: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA
Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA
Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO
(Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

Máquinas de majar y Motores
DE PH. MAYFARTH & C.ª
Constructores de máquinas Agrícolas, Vinícolas é Industriales
CASAS EN
Frankfurt, Berlín, Viena, Milán, Moscú, Breslau, Cologne, Instenbour, Leipzig, Osnabrueck, Posen y París
Catálogos y toda clase de datos a quien los solicite de la casa o del Representante grai
JUAN CASTRILLÓN, Buen Jesús, 6.—Lugo

Jarabe YER
Al Narcil Mentol Arrhenal y Thiocol
CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL
TOS de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarrros.
TOS
DE VENTA
En todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo

VENTA DE BOTICA

Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única que hay establecida en

Villanueva de Lorenzana,

partido de Mondoñedo.

Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.

José Gayoso Castro

ABOGADO

Trasladó su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.

MARCELINO MENÉNDEZ FANO
Riego de Agua, 22.—CORUÑA

MODAS

Laura Roldán y Hermana

ponen en conocimiento de su respetable y numerosa clientela, haber recibido de las casas más importantes sombreros modelos de señora y niños.

Esta casa sigue encargándose de la confección y reforma de toda clase de los mismos, para lo cual cuenta con numeroso y variado surtido.

46, San Pedro, 46.—LUGO

Dependiente de farmacia Se necesita con buena práctica y buenas referencias en la Farmacia de don Salvador Castro Freire, en Lugo.

Arriendo Desde 1.º de Enero del año próximo, se arriendan los bajos y el cuarto piso de la casa núm. 6 de la calle de M. Becerra.

Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.

FERNÁNDEZ, TORRES Y C.ª—Coruña

PLANCHADORA AMERICANA

SE OFRECE

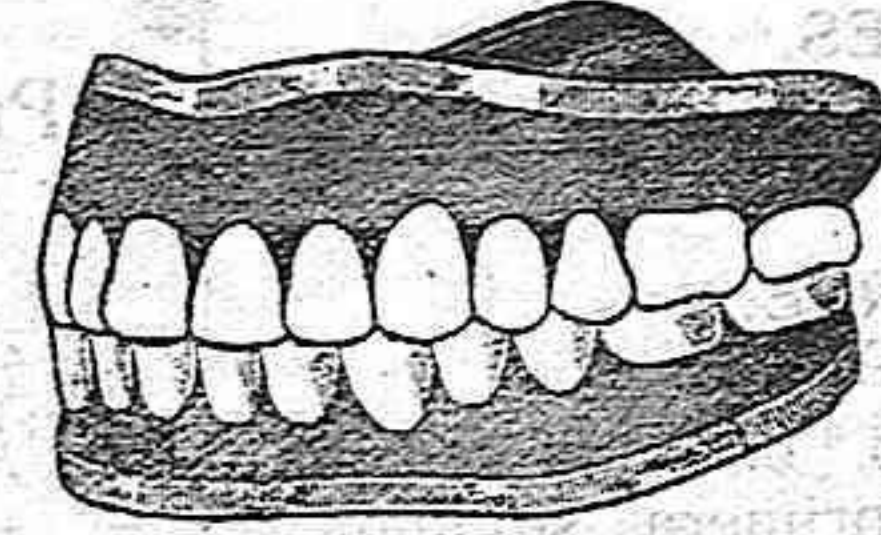
Calle Manuel Becerra número 19, 1.º

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación



Honorio Manso Rodríguez Médico-Cirujano y Odontólogo.—Armañá, 3 y 5.—2.º

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Puentes, coronas de oro y dientes a pivot.—Orificaciones y empastes de todas clases.—Obturadores y paladares artificiales.—Corrección de anomalías dentarias.—Restauración de ambos maxilares.

Consultas generales médico-quirúrgica y especial de enfermedades de la

BOCA Y DIENTES, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

HORAS: DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

Nota.—Las extracciones y demás operaciones que se ejecutan en esta Clínica, son sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

Otra.—Dichas operaciones se realizan con arreglo a las más rigurosas prácticas de asepsia y antisepsia.

Academia de Ntra. Señora de los Ojos Grandes

Dedicada a primera y segunda enseñanza, Magisterio, Comercio y demás

Carreras especiales

Clases de solfeo, canto, piano y gimnasia, por el método sueco
Profesorado de reconocida competencia y práctica en la enseñanza
Dotada de material científico moderno

Preparación completa para Ferrocarriles, Correos, Telégrafos y Ayudantes de Obras Públicas, a cargo de ilustrados oficiales de los Cuerpos respectivos

CARRERAS MILITARES

según el nuevo plan de ingreso y bajo la inmediata dirección del comandante de Infantería D. José Permyr Manzanete, con diez años de práctica y excelente resultado en las convocatorias, en la última de las cuales ingresaron todos los presentados.

Este Centro, no perdonando sacrificios de ninguna clase en lo que a la obra educativa se refiere, trasladó su domicilio a la calle de la Ruanueva, núm. 19, donde cuenta con amplias e higiénicas aulas, espaciosos patios y magnífico jardín para recreo de sus alumnos.

En cumplimiento de lo preceptuado por la moderna Pedagogía, y en beneficio de los alumnos de primera enseñanza, se establecen clases de gimnasia sueca y solfeo.

Queda abierta la matrícula para todas las clases.

SÓLIDA INSTRUCCIÓN ESMERADA EDUCACIÓN RELIGIOSA

Alumnos internos, externos y medio pensionistas.—Pídanse Reglamentos.—Ruanueva, núm. 19.—LUGO

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos. Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

BELENOL

Antineurálgico sin rival.

Diploma de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia en la Exposición Internacional de Barcelona de 1912

No existe nada mejor ni más rápido, para hacer desaparecer en pocos minutos toda clase de Dolores de Cabeza, Muelas, Dientes, Oídos, Menstruales, etc.

Precio: 25 céntimos

Puntos de venta: EN LUGO: Farmacias de los Sres. Alonso Hortas, Plaza del Campo núm. 5, García Murga, calle de San Pedro núm. 23, y Droguería de los Sres. Iglesias y C.ª

COMPañía MADRILEña DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrados) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes.

2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100 DE 500 PTAS. NOMINALES		LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR	
a 485 pts. de 1 a 25	Obligaciones interés efectivo 6'18 % anual	voluntad, interés anual de 3 por 100	
a 490 » de 26 a 50	» » » 6'25 »	seis meses, » de 5 por 100	
a 475 » de 51 a 100	» » » 6'31 »	un año, » de 6 por 100	
a 470 » de 101 a 200	» » » 6'38 »	dos años, » de 6'50 por 100	
a 465 » de 201 a 400	» » » 6'45 »	tres años, » de 7 por 100	
a 460 » de 401 en adelante.	» » » 6'52 »	cuatro años, » de 7'50 por 100	
		cinco años, » de 8 por 100	

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPañía

Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7

Apartado de Correos 411, Madrid

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 7 de Noviembre el vapor ESPAGNE.
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 21 de Noviembre el vapor VIRGINIE
El 2 de Diciembre el vapor CALIFORNIE.
El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 1 de Diciembre el vapor QUEBEC.
El 29 de Diciembre el vapor MONTREAL.

A New York

El 9 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT.
El 6 de Diciembre el vapor HUDSON.

REGRESO:

A Burdeos

El 12 de Noviembre el vapor VERSAILLES.

A Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 6 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 25 de Diciembre el vapor LA CHAMPAGNE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida. —Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao. —Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oriana	12 de Diciembre	3 de Diciembre
> Orissa	16 de Diciembre	17 de Diciembre
> Ortega	30 de Diciembre	31 de Diciembre
> Oropesa	13 de Enero	14 de Enero
> Orita	27 de Enero	28 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

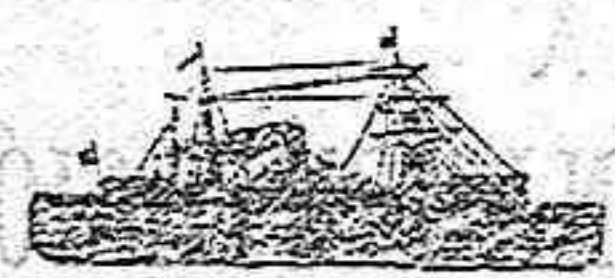
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1



COMPAÑÍA HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

15 de Octubre	Correo ENTRERIOS
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHÍA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

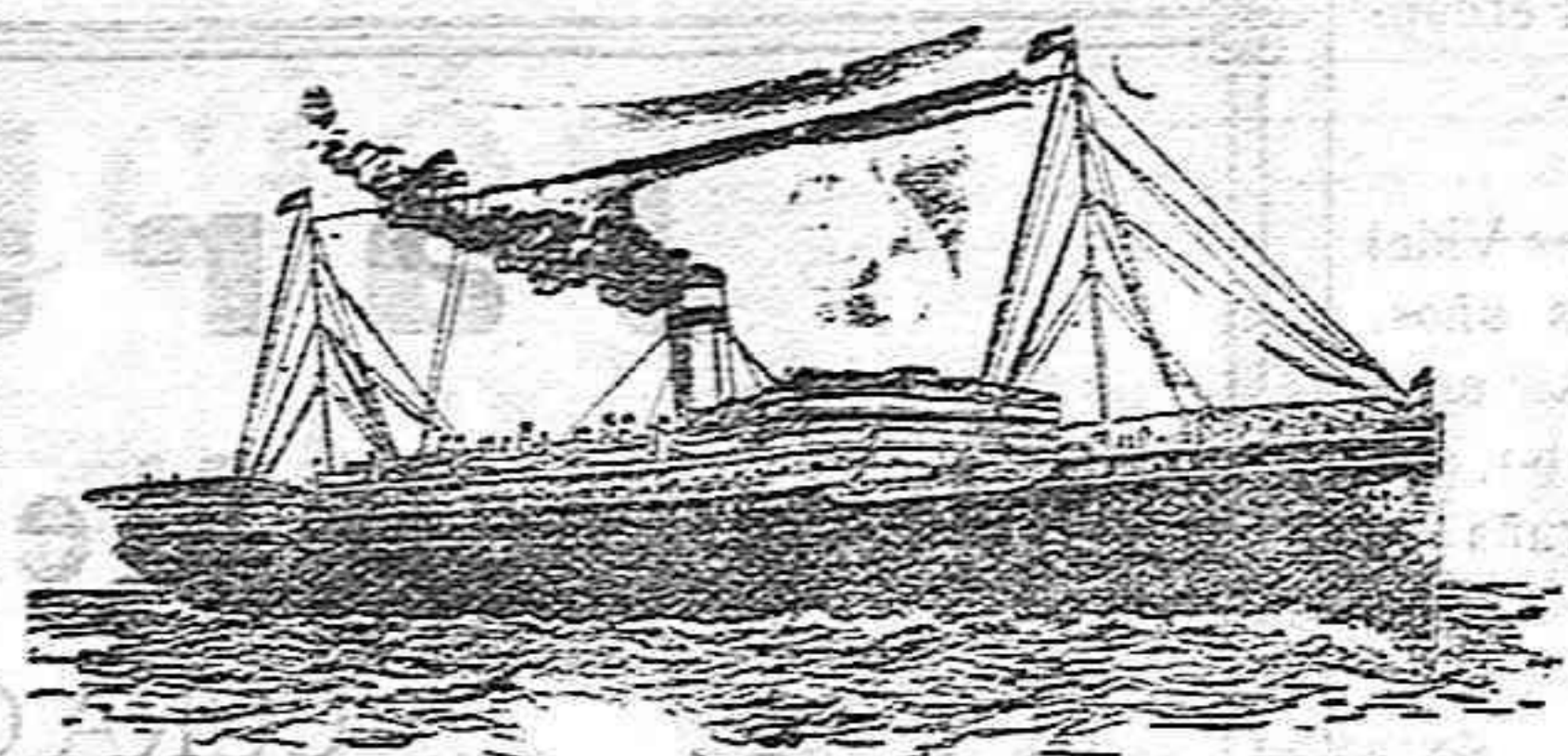
13 de Octubre	Correo SPREWALD
21 de id.	Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK!

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda particularmente con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



Lloyd Real

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido HOLLANDIA, el 30 Noviembre
Vapor rápido FRISIA, el 21 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España.

SANATORIO QUIRÚRGICO

— DE —

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS D. MANUEL VARELA RADÍO

Médico de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología

de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

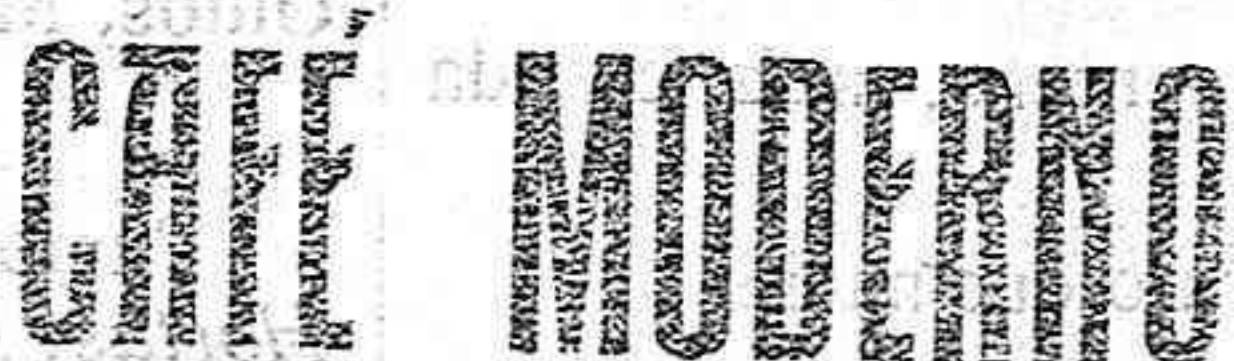
El día 11 de noviembre, el magnífico vapor

LA BLANCA

PRECIO DEL PASAJE: 146'10 PESETAS

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14



Tome V. café del MOLIDO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

Trabajos tipográficos de todas clases

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brae	26 Octubre	27 Octubre
Highland Rover	9 Noviembre	10 Novbre.
Highland Piper	23 Noviembre	25 Novbre.

Precio del pasaje en 1.ª clase, 18 libras

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras

Precio del pasaje en 3.ª clase, 170'10 pesetas

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANORO FARINA.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

GRAN BAZAR

— DE —

LUENGO HERMANOS

— EN —

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variadísimo surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la Estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selaskuin, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante.

Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinidad de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

— GARANTÍAS —

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000 —
RESERVAS	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.600.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966 32
	2.418.573 13
	14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE

Riego de Agu- 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	una peseta.
Fuera, un trimestre	4
Idem, un año	16
Ultramar y extranjero	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.